



**UAGro**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
GUERRERO

Dirección de  
**Administración  
Escolar**

Departamento de  
**Admisión  
Escolar**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR, EMITEN LA PRESENTE

# CONVOCATORIA

A los aspirantes que deseen realizar estudios de **Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud**, se les convoca a participar en el examen de admisión correspondiente al **Ciclo Escolar 2026-2027** de acuerdo con las bases de la presente.



## I. REQUISITOS PARA FICHA

1. **Formato de registro.** Impreso en hoja tamaño carta. (Este documento se obtiene al momento de realizar el registro electrónico).
2. **Original y una copia del Acta de Nacimiento (CURP induida)**, formato actualizado.
3. **Original y una copia de la CURP en formato reciente en impresión tamaño carta.**
4. **Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro reciente.**
5. **Pago referenciado.**
6. **Certificado de Secundaria o Constancia con calificaciones y promedio.**

| UNIDADES ACADÉMICAS                                                            | PROMEDIO MÍNIMO SOLICITADO |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| ENFERMERÍA 1 – TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. | <b>8.0</b>                 |
| ENFERMERÍA 2 - TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. | <b>8.5</b>                 |

7. Los aspirantes provenientes de otras Entidades Federativas o de otro país deberán comprobar tener como mínimo un promedio de 8.0 o su equivalente en el nivel inmediato anterior (secundaria), conforme al Reglamento Escolar.
8. Aspirantes que pertenecen a los grupos vulnerables, se acreditarán de la siguiente manera:

9. **Pueblos originarios (indígena)**, Acta de nacimiento y constancia de Bachillerato, que especifique ser proveniente de alguna comunidad indígena y acreditar en el examen oral (fecha de examen oral se precisa en el formato de registro) demostrando que habla un 50% o más de la lengua.
10. **Afromexicanos Guerrerenses**, Acta de nacimiento de los siguientes municipios (Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala y Florencio Villareal) así como constancia de estar cursando el Bachillerato en alguno de los municipios antes precisados.
11. **Residentes de la sierra de Guerrero**, Acta de nacimiento que compruebe ser oriundo de alguna comunidad de la sierra y constancia de estudios que especifique que está estudiando en una de las escuelas ubicadas en la población de esta.
12. **Persona con discapacidad**, Constancia médica que la identifique y que ésta le permita cursar el programa educativo de su elección.
13. **Hijos de migrantes o repatriados Guerrerenses**, Acta de nacimiento de padre o madre que se encuentren viviendo en el extranjero, lo cual podrán corroborar con alguno de los siguientes documentos; constancia del Consulado Mexicano de la ciudad de radicación, comprobante de remesas o constancia del Instituto Nacional de Migración que acredite depender y la estancia de por lo menos de alguno de ellos en la situación antes descrita, asimismo el aspirante que acredite estudios inferior inmediato al que aspira ingresar realizados en el extranjero.
14. Los aspirantes que obtengan su registro y que hayan especificado en el pre-registro que pertenecen a los grupos vulnerables, deberán acudir a la Unidad Académica con el objetivo de realizar el trámite correspondiente para la obtención de su ficha, así como el otorgamiento de la constancia que acredite dicha situación, **exclusivamente en la fecha que precise el formato de registro**. Para los aspirantes que declararon pertenecer a uno de los grupos vulnerables y que, tras la entrevista no reúnan los criterios especificados, se les otorgará la ficha correspondiente para su examen de admisión, sin considerarse dentro de los grupos vulnerables.



## II. PERIODO DE PRE-REGISTRO EN INTERNET (06 DE FEBRERO AL 27 FEBRERO DEL 2026)

1. Hora de inicio del pre-registro 10:00 de la mañana.
  2. **Pre-registro**, ingresar a la página web <https://admisionescolar.uagro.mx/preregistro> y llenar cuidadosamente todo el formulario. (Deberás tener digitalmente en formato PDF tu CURP descargada de la página <https://www.gob.mx/curp/>).
  3. Al finalizar el llenado del formulario, se enviará a su correo electrónico la **Clave única de registro (CLUR)**
- NOTA:** En la etapa del pre-registro **no hay un límite de espacios**, por lo que te sugerimos realices esta actividad en las fechas arriba especificadas, durante las 24 horas del día.



## III. PERIODO DE CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO EN INTERNET POR UNIDAD ACADÉMICA (02 Y 03 DE MARZO 2026)

1. Hora de inicio del registro 10:00 de la mañana.
2. Ingresar a la página web <https://admisionescolar.uagro.mx/registro>, dependiendo del día en que le corresponda a la Unidad Académica de su elección, en el cual especificará la **CLUR otorgada en el pre-registro** para poder generar el formato de registro, con el cual deberá presentarse en la Unidad Académica para la revisión de sus documentos. La cantidad de registros por Unidad Académica se podrá verificar en la columna **"fichas disponibles"**.
3. Una vez que hayas obtenido tu registro, se solicitará subir la documentación requerida en PDF (Punto 1). Deberá estar a color, por ambos lados, legibles, claros, completos, sin sombras, (no fotos de celular). El tamaño máximo del escaneo deberá ser de 2MB.
4. La fecha asignada para la revisión de los requisitos del aspirante en la Unidad Académica, se especificará en la hoja de registro, en este documento podrá verificar **el día en que deberá acudir** a la Escuela, en caso de pertenecer a uno de los grupos vulnerables, deberá asistir en la fecha que se precisa el formato de registro para tal efecto.



## OFERTA EDUCATIVA DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD CICLO ESCOLAR 2026-2027

| No.   | UNIDAD ACADÉMICA  | PROGRAMA EDUCATIVO                                             | UBICACIÓN    | FICHAS DISPONIBLES | ESPACIOS DISPONIBLES | DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS DE ACUERDO CON EL PUNTAJE MÁS ALTO (ÍNDICE CENEVAL/ICNE) |                         | FECHAS DE CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO EN LA PÁGINA |
|-------|-------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|--------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|
|       |                   |                                                                |              |                    |                      | 87% ICNE CENEVAL                                                                              | 13% GRUPOS VULNERABLES* |                                                  |
| 1     | ENFERMERÍA No. 01 | TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD | CHILPANCINGO | 264                | 100                  | 87                                                                                            | 13                      | 02 DE MARZO                                      |
| 2     | ENFERMERÍA No. 02 | TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD | ACAPULCO     | 450                | 120                  | 104                                                                                           | 16                      | 03 DE MARZO                                      |
| TOTAL |                   |                                                                |              | 714                | 220                  | 191                                                                                           | 29                      |                                                  |

\*Grupos vulnerables: 5% Pueblos originarios (Indígenas), 2% Afromexicanos Guerrerenses, 2% Persona con discapacidad, 2% Residentes de la Sierra de Guerrero y 2% Hijos de Inmigrantes o repatriados Guerrerenses.



## IV. REVISIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE FICHAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA (04 AL 20 DE MARZO 2026 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA)

Una vez validados los documentos, el aspirante podrá generar su formato de pago referenciado del pase de ingreso al examen en la plataforma <https://admisionescolar.uagro.mx/seguimiento>, con el cual el aspirante deberá realizar el pago correspondiente a la brevedad posible y escanear o subir su comprobante de pago al sistema.

1. Acudir personalmente a la Unidad Académica para la revisión de los requisitos solicitados, de acuerdo con la fecha indicada en el formato de registro.
2. Después de que el responsable operativo haya revisado los requisitos solicitados y éstos se cumplan, darán de alta al aspirante en el sistema electrónico <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/Administrador/>
3. El aspirante ingresará a <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> y realizará el llenado del cuestionario de contexto en internet.
4. Al terminar el llenado del cuestionario de contexto, el aspirante le entregará (2) dos impresiones del pase de ingreso al examen al responsable operativo.
5. El responsable operativo imprimirá el recibo referenciado, con el cual el aspirante acudirá a cualquiera de los bancos o empresa afiliada.
6. Después el aspirante regresará a la Unidad Académica con el comprobante correspondiente.
7. El responsable operativo recibe el comprobante de depósito; pega las fotografías a los dos pases de ingreso al examen y coloca el sello de la escuela sobre las mismas.
8. El aspirante se identificará con su pase de ingreso al examen otorgado por la Unidad Académica, para poder presentar el examen nacional de ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-II), el día 13 de junio del año 2026.



## V. APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

1. El examen de admisión se aplicará el día 13 de junio del año 2026, a las 8:00 a.m. en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
2. Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, llevando únicamente la ficha (pase de ingreso al examen) del CENEVAL, lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora con las operaciones básicas, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, celulares, tablet, hojas blancas, folders, etc.). **NOTA:** de no acatar esta restricción, será motivo suficiente para impedir la presentación del examen de admisión al aspirante y se cancelará su procedimiento correspondiente.



## VI. REGLAS PARA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DISPONIBLES PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

1. La asignación de los espacios disponibles se hará en función de la capacidad ofertada por cada Unidad Académica y aplicando los acuerdos del H. Consejo Universitario de fecha 14 de julio del 2017. Del 100% de los espacios disponibles: el 87% será para los puntajes más altos de acuerdo con el ICNE CENEVAL y el 13% para grupos vulnerables.



## VII. CONSULTA DE RESULTADOS Y ASIGNACIÓN DE GRUPO Y TURNO

1. El 24 de julio del 2026, el aspirante podrá consultar si ha sido aceptado en la Unidad Académica de tu elección en la página web <https://www.dae.uagro.mx/> y a través del correo electrónico con el que se registró el aspirante.

2. Con el propósito de crear grupos heterogéneos, la asignación del grupo y turno dependerá del puntaje obtenido en índice CENEVAL (ICNE), es importante aclarar que la asignación del grupo y turno dependerá del horario en que funciona la Unidad Académica.



## VIII. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados en las unidades académicas registrarán sus datos personales en la página <https://estudiantes.uagro.mx>.

1. Las inscripciones se realizarán del **27 de Julio al 07 de agosto del 2026**.
2. Si un aspirante no realizó su trámite de inscripción el día en que le correspondió, pierde automáticamente su derecho a ocupar un espacio, y se procederá a realizar el corrimiento de otros aspirantes de acuerdo con la lista de resultados del examen de CENEVAL.
3. La inscripción de aspirantes por corrimiento, se realizarán en los días 12 al 14 de agosto del 2026.



## IX. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA:

Para la inscripción en línea deberá ingresar a la plataforma <https://estudiantes.uagro.mx>, precisar el número de folio CENEVAL y la CURP. Es importante que verifiques y confirmes tus datos.

Se te proporcionará desde el Departamento de Admisión un **usuario y contraseña temporal** para acceder al Sistema de Inscripción Escolar. (Se sugiere leer el Manual de Usuario antes de comenzar tu proceso de inscripción)

Deberás escanear en archivo PDF los siguientes documentos, deben estar a color, por ambos lados, legibles, claros, completos, sin sombras, no fotos de celular, ya que formarán parte de tu expediente personal, el cual servirá para posteriores trámites. El tamaño máximo del escaneo deberá ser de 1MB.

1. **Certificado de estudios de Secundaria.** En caso de no tener el certificado al momento de realizar la inscripción, deberá presentar una constancia total con calificaciones y promedio, donde especifique que concluyó sus estudios y que no adeuda ninguna materia.
2. **Acta de nacimiento en formato actualizado (CURP induida)**, 2013 en adelante.
3. **CURP**, formato reciente.
4. **Recibo referenciado**, acude a realizar el depósito a la brevedad posible al banco de tu elección, los cuales aparecen en la referencia bancaria.
5. **Comprobante de depósito**, se anexará el escaneo de la ficha de depósito bancaria para terminar con el trámite de inscripción en línea y el expediente esté completo.

**La Universidad no aceptará en ningún ciclo escolar, a los aspirantes que no hayan cursado y aprobado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios del ciclo anterior.**

### OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. Los documentos entregados por los aspirantes serán validados por las instancias correspondientes, en caso de encontrar documentación apócrifa, el estudiante **será dado de baja definitiva**.
2. Si por cuestiones no imputables al estudiante, no ha recibido su certificado de estudios, presentará el kardex o historial académico y una constancia con calificaciones certificada por el director de la escuela de procedencia, donde especifique que no adeuda ninguna materia y que se encuentra en trámite su certificado, lo cual tendrá validez hasta el 29 de octubre de 2026 y deberá tener como fecha máxima de conclusión de estudios, el 30 de agosto de 2026. De no entregar el certificado en esta fecha, el alumno automáticamente **será dado de baja definitiva**.
3. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Administración Escolar.

### SUGERENCIA

Leer por completo la Convocatoria y aceptar los términos.

### RESTRICCIONES

1. Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado, sustituido o que proporcione información falsa o presente documentos apócrifos.
2. La UAGro se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción.
3. No se permitirá el acceso a la Unidad Académica al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o bajo la influencia de algún tipo de estupefaciente o que altere el orden.

### NOTAS IMPORTANTES

La UAGro recomienda a los aspirantes a no dar información a personas externas a la institución, por lo tanto se deslinda de cualquier responsabilidad del mal uso de la información personal que tú o tus familiares proporcionen a personas ajenas a este proceso.

La UAGro cuenta con procedimientos y medidas de seguridad que impiden que los exámenes de admisión sean conocidos previos a su aplicación, por lo que alerta a los aspirantes para que no sean sorprendidos por las diferentes prácticas y publicaciones en redes sociales, donde presuntamente ofrecen las preguntas y respuestas del examen e incluso hay quienes “garantizan” el ingreso a las Unidades Académicas mediante cobros ilegítimos, por lo que quienes realizan estas prácticas y quienes sean involucrados en estos actos, serán denunciados y consignados ante las autoridades competentes.

Es importante que sepas que la UAGro no tiene acuerdos ni convenios con ninguna institución u organización que ofrezca cursos de preparación para aprobar el examen de admisión.

Con el propósito de apoyar a los aspirantes en prepararse para el examen de admisión y para combatir dichas prácticas que pretenden lacerar el prestigio de la comunidad universitaria, como una herramienta de autoevaluación y estudio en la preparación para la presentación del examen de admisión, podrás descargar la siguiente información:

**Guía CENEVAL Interactiva:**

<https://guias.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-i>

Chilpancingo, Gro. Febrero 06 del 2026.



Departamento de  
**Admisión  
Escolar**

RECTORADO 2023-2027

**M.C. CLAUDIA ANDREA DE LA TORRE AGUILERA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR



Dirección del  
**Administración  
Escolar**

RECTORADO 2023-2027

**M.C. JAFET RODRIGO TELLEZ CARACHURE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR